Sr. Secretario Interino de la Asociación Española de Pintores y Escultores.
Infantas, 30 - MADRID-4

Distinguido amigo:

Consecuente a su atta. del 19 de Julio del año en curso, comunico a Vd. que con fecha 21 de Septeimbre de 1.971, enviamos a Vds. un escrito, en el que les decíamos, que por decisión de la Gerencia de esta Sala, suspendíamos la concesión del Pincel de plata, que veníamos concediendo en el Salón de Otoño, en años anteriores.

Lo cual ratificamos para su conocimiento.

Atentamente le saluda su buen amigo y s.s.

Firmado: Jesús Cañibano

Director Artístico.